

INFORME SECRETARIAL – PROCESO PENAL CUI: 256626101347202200007 N.I. 255804089001 2022-00045-00. Pulí, Cundinamarca, diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022). Al Despacho de la señora Jueza las presentes diligencias, informando que para el día de hoy a la hora de las diez de la mañana (10:00 A.M.) se encontraba fijada fecha de audiencia de control de legalidad en aplicación del principio de oportunidad en la modalidad de suspensión del procedimiento a prueba, no obstante, desde hace más de dieciocho (18) horas el municipio no cuenta con servicio de luz, así como también se encuentran caídos los sistemas de comunicación, debido a la ola invernal que azota a Pulí. Por tal motivo a la hora de la diligencia nos encontrábamos incomunicados y sin luz para efectos de llevar a cabo la diligencia. Queda pendiente de señalar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia aplazada. Dígnese proveer.

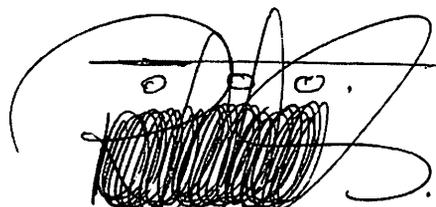

DERLY LILIANA ARIAS PÉREZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Pulí, Cundinamarca, diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, SEÑÁLASE el VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a la hora de las TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.) a efectos de llevar a cabo AUDIENCIA DE CONTROL DE LEGALIDAD EN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO A PRUEBA, en favor del señor CARLOS ANDRES MUÑOZ RODRIGUEZ por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

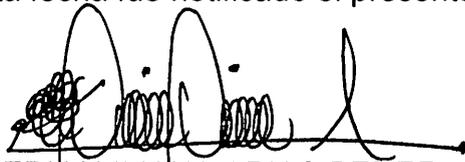

RUTH FANNY GALVIS ARDILA
JUEZA

(FIRMA ESCANEADA ART. 11 DEC. 491 DE 2020 MIN. JUSTICIA Y DEL DERECHO)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULI – CUNDINAMARCA

PULI, 18 NOV 2022
CUNDINAMARCA _____

Por anotación en el estado No. 052
de esta fecha fue notificado el presente
auto.



DERLY LILIANA ARIAS PEREZ
Secretaria